



Quarenta maredie.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, ANO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

- 6 La Ciudad nombro por Comisarios para el repartimiento & la contribucion & utenilios a los S.^{res} D.^{ns} Juan Mariano Poyatos y D.ⁿ Manuel Gonzalez, Regidores
- 6 La Ciudad nombro por Comisarios & obras publicas a los S.^{res} D.^{ns} Bartolome Mateos y D.ⁿ Josef Diego Alburquerque, Regidores
- 6 La Ciudad nombro por Diputado p.^{ta} Junta & criado rey & ganado yeguar al S.^r D.ⁿ Manuel Gonzalez, Reg.^{or}
- 6 La Ciudad nombro por Individuo & las Juntas & Escuelas y Temporalidades a los Ex. Tenitav. al S.^r D.ⁿ Bartolome Mateos, Reg.^{or}

Sorteo & meses.

Habiendo llegado el caso de echar las suertes de Feley-Executores, el S.^r D.ⁿ Lucas Morale, Regidor, pidio al S.^r Corregidor mandarse traer la R.^l Cedula o Privilegio obtenido por esta Ciudad en once de Noviembre del año de mil seiscientos quarenta y seis, en que S. M. se sirvió mandar que los Regidores exerciesen privatitamente este Oficio, y la escritura que esto otorgaron en veinte y dos de Enero de mil seiscientos quarenta y cinco ante Juan Rubio, Escribano, en que se obligaron a pagar a S. M. quinientos Ducados de v.^m de sus propios caudales, que habian ofrecido de servicio por dho. privilegio; y habiendole leído los referidos documentos de mandato de S. M. pidio animissimo el S.^r D.ⁿ Agustin Jimenez, Jurado se dió

